

EN TORNO AL LEXEMA IBÉRICO *EKI-* Y SUS VARIANTES

Eduardo Orduña Aznar

1. INTRODUCCIÓN¹

Es bien conocida la existencia en ibérico de una fórmula, que se repite con cierta frecuencia sobre diversos objetos de valor, caracterizada en su forma más frecuente por la presencia de un nombre personal con sufijo **-te**, y a continuación la palabra **ekiar**. Hay en la actualidad un acuerdo bastante general en considerar que se trata de una marca de autoría, y que por tanto **ekiar** significa algo así como ‘hecho’, ‘hizo’, ‘obra’, o similar. En un trabajo reciente, Orduña 2009, me ocupé de esta fórmula, y partiendo de ideas de De Hoz 2001, p. 354, llegué a la conclusión de que **ekiar** es un nombre, aunque posiblemente formado sobre una raíz verbal, con lo que descartaba que **-te** fuera un sufijo de agente en el sentido de sujeto o ergativo.

Sin embargo, existen otras inscripciones, aparentemente del mismo tipo, en las que aparecen formas del mismo lexema *eki-*,² sin el sufijo **-ar**, y sin que el NP precedente lleve el sufijo **-te**. La más conocida es la inscripción del mosaico de Andelos, que estudiaremos en este trabajo, pero hay otros ejemplos de

¹ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación FFI2009-13292-C03-02, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Por comodidad, utilizaré en este trabajo las cursivas para representar formas idealizadas de elementos léxicos o gramaticales ibéricos. En concreto, *eki* puede encubrir (en mi opinión) **eki**, **eiki**, **ikí**. *eroki-* se refiere a formas como **erokían**, SIEROVCIVT. *ekian* engloba formas como **ekían**, **ekuan**, **ekien**. *ekiar* estaría por **ekiar**, **ekiaŕ** y probablemente también **eikiaŕ**. Con **-k** me refiero a la que considero probable realización fonética de los sufijos **-ki** (especialmente, pero no sólo, en signario meridional), **-ka** (levantino y meridional), **-ke** (posiblemente en Pech Maho) y **-k**, **-g** en grecoibérico. Como no cito en este trabajo ningún texto grecoibérico, el uso de las cursivas no da lugar a confusión. Por supuesto, la equiparación de estos grupos de formas debe considerarse únicamente como una hipótesis de trabajo.

este tipo de estructura que conocemos gracias al trabajo de De Hoz 1994, en que ofrece una nueva lectura de la inscripción vascular de Baeza (Correa 1989) y encuentra algunos posibles paralelos que contienen una palabra relacionada con *eki*, *ekian*, como el cuenco de Torres (H.5.1) en signario meridional, el cuenco de Perotito (H.3.4) en alfabeto latino o el grafito cerámico E.5.1, en signario levantino.

A continuación examinaremos estas inscripciones, clasificándolas en tres apartados, las que llevan *eki*, *ekian* y *eroki*-. En los tres apartados incorporo a las estudiadas por De Hoz nuevas inscripciones que, con diferente grado de seguridad, considero que responden a la misma estructura de autoría o dedicación. Dejo para el final la interpretación de los aspectos morfosintácticos.

2. INSCRIPCIONES DE AUTORÍA O DEDICACIÓN CON *EKI*

Además de la inscripción vascular de Baeza, cuya interpretación como inscripción de autoría se debe, como hemos dicho a De Hoz 1994, incluyo otras que a mi juicio pueden responder a la misma estructura, y que presento en orden de probabilidad decreciente, a mi juicio, de que contengan efectivamente *eki*, y de que tenga el sentido de “hacer” propio de una inscripción de autoría.

2.1. La inscripción vascular de Baeza

Es mérito de J. de Hoz 1994, 174, la identificación de algunos signos de esta inscripción, que Correa, 1989, consideró numerales, como variantes inclinadas horizontalmente de los signos alfabéticos meridionales <O> y <S>. De este modo la lectura sería **jikariloskiikibilosq**], donde habría un NP **ikarilos** con sufijo **-ki** y una forma **ikí** relacionada con *ekiar*, *ekian*, seguida de un segundo NP incompleto. Es decir, se trataría para De Hoz de una inscripción de autoría, aunque en ese momento mantenía abierta la posibilidad de que **ekiar** fuera un título.

La interpretación, además, reforzaría la lectura de De Hoz del signario meridional, y en particular la existencia de una sexta vocal, próxima a /i/ o /e/, transcrita por De Hoz como **í**. Por otro lado, respecto al sufijo **-ki**, lo he estudiado en otro lugar, Orduña 2008, como variante de **-ka** en grecoibérico, y he defendido su carácter como marca de ergativo,³ lo que parece convenir en este ejemplo, siempre y cuando **ikí**, a diferencia a mi juicio de *ekiar*, sea una forma verbal.

³ El valor de ergativo de **-ki** en meridional y **-k** en grecoibérico ya había sido defendido por Pérez Orozco 1993, 66 y 1993b, 228.

Es interesante constatar que ésta sería la primera inscripción identificada en la que en lugar de *ekiar* o *ekien* se utiliza lo que a primera vista parece el lexema sin afijo alguno.

2.2. La lápida de Binéfar (D.12.2)

Se trata de un fragmento de piedra, con representación de dos caballos atados a un objeto largo y puntiagudo, sobre el que aparece incisa la siguiente inscripción:

]biloskefe[r]kieiki.betaki[**

La lectura es la de Untermann 1990, sólo que restituyo aquí el signo que Untermann da como lectura posible, y que se ve parcialmente. A mi juicio, hay razones de peso, aparte de las puramente paleográficas, que apoyan la restitución: no sólo es conocida la alternancia **-r** / **-Ø** / **-n** en final de elemento onomástico, sino que **-r** está documentado con este mismo elemento en **urke-kefef-e** (F.6.1), como aquí ante sufijo.⁴ La variante con **-n** está documentada en **biuf-kefen** (C.1.9), y con **-Ø** en **torsin-kefe** (C.21.8). Volveremos sobre **-r** en relación con la inscripción de Andelos.

Hasta ahora no se había ido más allá de la identificación de un NP claro, **biloskefe**, y otro probable al final, iniciado por **beta-** (Untermann 1990, §D.12.2). Sin embargo, a la luz de la interpretación de De Hoz de la inscripción de Baeza, se revela aquí una estructura muy similar, oscurecida apenas por la ausencia de interpunción tras el NP sufijado. Esto apenas es un inconveniente para la comparación, pues en la estructura NP-*ekiar* también se dan ejemplos sin interpunción, como los hay con otras aparentes secuencias de NP + verbo.⁵

Creo, pues, que hay que segmentar **biloskefef-ki eiki beta**ki**, con la duda respecto al último **-ki** de si es también un sufijo, o forma parte del NP. Por desgracia, la inscripción de Baeza es el único paralelo casi exacto, por el momento, y ahí falta el final del segundo NP. Respecto al sufijo **-ki**, ya he mencionado su posible carácter de ergativo. El problema es que éste sería el primer ejemplo de **-ki** con ese valor en signario levantino. El problema no es la variante en sí, ya que posiblemente el valor fonético sería **-k**, documentado en grecoibérico, y cualquier silabograma en velar que no coincidiera con otro sufijo podría servir, sino que parece demasiado casual que esta variante aparez-

⁴ Untermann 1985, 42.

⁵ **baštubaferterokan** (D.0.1), **]tinbašteefoke**, **tortonbalarbiteroka*** (C.17.1), **šalaiaf-kisterokan** (Tivissa), etc.

ca justamente en la única inscripción con la misma fórmula que otra con **-ki** en meridional. Por el momento, me limito a señalar el problema, a pesar de que un valor de ergativo encajaría bien en esta inscripción. Sólo el dativo podría ser tan esperable en este contexto, pero se esperaría contar con más ejemplos.

Respecto a **eiki** como variante de **íki**, podría tomarse como un indicio más a favor de la interpretación de De Hoz de la existencia de una sexta vocal en ibérico. En todo caso, no sería el único ejemplo atestiguado: en el nuevo plomo de Tivissa (Asensio *et al.* 2003) aparece en posible posición de firma⁶ la secuencia **ortinbeřeteřeikiar**, que a mi juicio debe segmentarse **ortinbeře-te-řeikiar**, y podría ser una variante de la conocida fórmula de autoría NP-**te ekiar**, aunque con la dificultad de la presencia de **-ř** no antes sino después del sufijo. Otro posible ejemplo de la alternancia **eki** / **eiki** lo tendríamos en **abarıeikite** (F.6.1) frente a **řkeiabariekite** (F.13.4).

La posición del texto en la inscripción, aprovechando un elemento decorativo, parece compatible con una marca de autoría, especialmente si tiene razón Garcés Estallo 2007 en considerar que se trata de un fragmento del monumento D.12.1, la conocida estela de La Vispesa, cuya inscripción, grabada en relieve, tiene un campo epigráfico propio independiente de la decoración.

2.3. La inscripción de Liria F.13.3

En este famoso vaso decorado aparece una curiosa inscripción circular, en la que los signos se sitúan en los extremos de una especie de estrella. A pesar de que ninguna marca señala el principio de la inscripción, acepto aquí los argumentos epigráficos de Untermann 1990 en favor de la siguiente lectura:

olekařkoeki

A mi juicio, sería también ésta una inscripción de autoría, que habría que segmentar **olekařko eki**. Dada la existencia en el recipiente de otras dos fórmulas NP-**ekiar**, habría que pensar que la circular es, o bien la marca del taller, o bien la de uno de los artesanos que participó en la elaboración del recipiente (alfarero o pintor). En todo caso, es evidente el paralelo de esta inscripción con las otras dos estudiadas, salvo la falta de sufijación en el NP, y la falta de un segundo NP, sin descartar que haya relación entre ambas circunstancias. No parece económico suponer una nueva forma de representar **-k**, además de que **-ko** está documentado como formador de *Kurznamen*, por lo que habrá que pensar en un NP con un solo elemento onomástico, **lekař**, documentado en

⁶ Si se lee de abajo arriba, como he propuesto en Orduña 2006.

Pech Maho en un contexto que parece apoyar su carácter onomástico, aquí con el mismo sufijo que *Austinco* (*TSall*).⁷ Respecto a **o-**, es un prefijo nominal ya identificado por Untermann, y su presencia ante un lexema **lekař** ya conocido refuerza que éste sea el principio de la inscripción. Como veremos, también hay **o-** en **oasai**.

2.4. Osséja III

Entre los varios textos que componen esta inscripción, se encuentra la breve secuencia **tartabieki**,⁸ en la que no sería imposible ver otro ejemplo de NP+*eki*. En tal caso, no se trataría de la típica inscripción de autoría sobre un objeto de valor, sino que identificaría simplemente al autor del texto, tal vez como las frecuentes inscripciones modernas grabadas en las paredes de monumentos, que sólo pretenden dejar constancia la presencia del individuo en ese lugar.

2.5. El plomo C.0.2

Se trata de un plomo que contiene básicamente secuencias de nombres personales y signos numerales. La línea que nos interesa contiene, además, numerales en forma léxica (Orduña 2005, Ferrer 2009):

eřtoska.abarkebiotař.iki.III

En el trabajo citado interpreté **iki** como una variante del símbolo metrológico **ki**, que es precisamente lo esperable tras el signo metrológico **o**, desarrollado aquí probablemente como **otař**. **eřtos** sería un NP o bien algún tipo de designación personal, con apoyo en **eřtois** (F.7.2) en el Bronce de Betxí, donde sólo hay al parecer nombres personales. Por tanto, no sorprende que lleve el sufijo **-ka**, frecuente con nombres personales ante numerales. **abarkebi** sería un numeral léxico, y **otař** la unidad metrológica usualmente abreviada como **o**. Con semejante contexto, parece preferible seguir pensando en **iki** como símbolo metrológico, tal vez incluso como el nombre de la unidad desarrollado, lo que explicaría la diferencia con **ki**, aunque se esperaría más bien la inicial como abreviatura. Pero la coincidencia de **iki** con **ikí** en Baeza, en ambos casos precedidos por un NP-*k*, obliga a contar con la posibilidad de que *eki* tuviera un significado compatible no sólo con “hacer”, sino también con algún verbo susceptible de llevar cantidades o pesos de algo como complemen-

⁷ Faria 1994, 67 identifica un NP **lekař-ko**.

⁸ Lectura de Campmajo y Untermann 1993, 511, corregida a partir de Ferrer 2005.

to directo. En todo caso, no es lo más probable, pues en ese caso los signos numerales quedarían al final sin nada que cuantificar.

3. INSCRIPCIONES DE AUTORÍA O DEDICACIÓN CON *EKIAN*

A diferencia de **eki**, en que el aspecto radical de la palabra no da información sobre su carácter nominal o verbal, aquí la presencia del sufijo **-an** es un indicio muy significativo en favor de su carácter verbal, ya que parece ser el sufijo verbal más frecuente (*uid.* Orduña 2006, 190). De las inscripciones que siguen, las tres primeras han sido consideradas en De Hoz 1994) como tal vez relacionadas con **ekiar**.⁹

3.1. El cuenco de Perotito (H.3.4)

Coinciden De Hoz 1994 y Untermann 1990 en aceptar como posibles dos lecturas para el último signo, inclinándose De Hoz más bien por I, pero sin la interpunción que ve Untermann:

TERCINOI.EGVAN.OASAI (en Untermann OASAI.F o OASAI.I)

Dado el carácter híbrido que suelen mostrar las inscripciones ibéricas en alfabeto latino,¹⁰ cabría la posibilidad de que OASAI sea un genitivo latino de la segunda declinación (lo que explicaría la posible interpunción), con lo que tendríamos implícita la idea de filiación, explícita en el caso de ser F. la lectura correcta.

3.2. Inscripción de El Palomar, Oliete (E.5.1)

El texto, según Untermann 1990, es el siguiente:

eikebofenYiekuan (o **eiketañ-**)

Esta inscripción se aparta de las demás por la existencia de una posible forma pronominal **Yi**, que podría aquí referirse tanto a un segundo individuo como al propio objeto, lo que dificulta la interpretación. Además, el posible NP **eikeboñ** lleva un sufijo **-en**, que aquí podría ser tanto un genitivo como un caso próximo al dativo, como en **kátulatien** (C.1.24), destinatario de una carta sobre plomo. Es posible que **-e** y **-en** estén relacionados (*cf.* Rodríguez Ramos 2002) y aquí la presencia de **Yi** podría determinar la presencia de la nasal.

⁹ Véase De Hoz 1994, 175, para la justificación de la relación entre EGVAN y *eki*.

¹⁰ Véase sobre este asunto Orduña 2008.

3.3. El mosaico de Andelos

El texto de la inscripción del mosaico (*cf.* Mezquíriz Irujo 1992) es el siguiente:

likine.abulořaune.ekien.bilbiliařs

Una vez más, tenemos aquí el problema de si aparecen aquí uno o dos individuos, asumiendo que, aunque **bilbiliařs** debe actuar como una designación personal de raíz toponímica, no es probable que designe por sí sola a un individuo. La situación de esta posible fórmula de *origo* después del verbo recuerda la posición del segundo NP en otras inscripciones comentadas, lo que refuerza la impresión de que en éstas se trata de la marca de filiación, como veremos más adelante.

Sobre el problemático **abulořaune**, la explicación más simple, a mi juicio, parte de la consideración de la existencia de **-ř** al final de algunos elementos onomásticos, como hemos visto en la inscripción de Binéfar. Por tanto, **abulo**, pese a ser un NP celtibérico, al integrarse en un sintagma nominal ibérico dicho sintagma estaría naturalmente sujeto a las mismas reglas que cualquier otro compuesto nominal. Puede deducirse, además, la existencia de **aun** por segmentación del elemento onomástico **aunin**, que parece contener el conocido sufijo femenino **-in**.¹¹ Por tanto, puede proponerse una segmentación **abulo-ř-aun-e**,¹² donde **aun** parece ser una aposición a **abulo**. Por tanto, **-e** sería el sufijo para el que hay indicios en favor de su valor de dativo.¹³ Me aparto pues, aquí, de la interpretación más reciente de De Hoz 2001, 356, quien propone que **abulořaune** contendría una forma verbal junto al NP.¹⁴

Si no hay tal forma verbal, faltaría justificación para identificar en **eki-en** un sufijo de genitivo, como propone De Hoz 2001, y además sería la única palabra que nos quedaría como posible verbo en la inscripción.

Propone De Hoz de que **abulo** sería hijo de **likine**, expresándose la filiación por simple anteposición. Mi interpretación de **abulořaune** haría menos verosímil esta propuesta, en el caso de que efectivamente contuviera un sufijo **-e** de dativo, pero hay que reconocer que los apoyos para defender ese va-

¹¹ El elemento **aun** tal vez esté documentado en la leyenda monetar **auntiki** (A.4), Faria 1992-1993, 278.

¹² La segmentación **-aun-e** para el final ya fue propuesta por Faria 1992-1993, 278, aunque el resto de su interpretación (un NP ibérico **abu-loř-aun**) me parece insostenible.

¹³ Perez Orozco 1993b, 222, Silgo 1994, 151.

¹⁴ Hay que mencionar, además, la interesante propuesta de Rodríguez Ramos 1999-2000 de relacionar **-řaune** con el término celtibérico *launi*.

lor para **-e** son extremadamente débiles.¹⁵ En cambio, la **-e** de **likine** no parece sufijo, pues hay **likine-te** en Caminreal. Por último, tampoco hay que olvidar que en Caminreal el mismo nombre carece de marca de filiación.

En cuanto a **ekien**, la hipótesis más económica es pensar que se trata de una simple variante de *ekian*, tal vez dialectal,¹⁶ con **-en** documentado también en **tebanen** (F.11.8). Esta idea implica considerar un único autor, que tal vez destina la obra a **abulo**, pero sin que ello se manifieste en la valencia verbal. Alternativamente, cabría pensar que precisamente la variante se debe a la presencia del dativo, opción considerada, aunque descartada, por De Hoz.¹⁷ No es imposible, aunque parece menos probable, que haya dos sujetos, y que sea ese el motivo que justifique la variante.

3.4. La inscripción de La Camareta

Sigo aquí la transcripción de Correa 2008, 286, adaptándola a los valores que atribuye De Hoz a los signos meridionales.

kobeśiWekían

karesi*

Correa 2008, 286, propone identificar **ekían** con EGVAN. Parece probable que haya aquí dos designaciones personales, posiblemente nombres personales, aunque en el primero faltarían paralelos para el primer elemento, y el segundo, repetido en Liria, es considerado por Untermann más bien como un apelativo (Untermann 1990, §576). En ese caso, podría aludirse aquí a un único individuo, **kobeśir**, con una aposición al final mencionando su cargo, profesión, u otra circunstancia. Si ambas palabras son NNP,¹⁸ sería igualmente preferible considerar que hay una sola persona, ya que una inscripción de dedicación no es verosímil en este contexto. En cuanto al soporte, el muro de una cueva, poco apropiado para una inscripción de autoría, sería un caso similar a la inscripción de Osséja III.

3.5. El monumento de La Vispesa (D.12.1)

Sigo aquí la lectura de Garcés Estallo 2007, que parte de la de Untermann 1990, §D.12.1, pero alterando verosímilmente el orden de lectura, basándose

¹⁵ Véase nota 12. Es digna de consideración la propuesta de Rodríguez Ramos 2002 de relacionar **-e** con **-en**, y el uso de éste para marcar al destinatario de una carta, es decir, con un valor próximo al dativo, que he desarrollado en Orduña 2009.

¹⁶ Con la misma alternancia que se da en vasco *zegien*, *egian*.

¹⁷ Planteada en De Hoz 1995, 278, y descartada en De Hoz 2001, 355.

¹⁸ Para **karesi***, véase Faria 1994, 67, Faria 1997, 107, para **kobeśir** Faria 1997, 107.

en sus concluyentes argumentos que demuestran que el monumento se exhibe con un giro vertical de 180 grados respecto a su posición original.

- a)]**tan.órkeikelaur.**
- b)]**skéf.ekisířan.neitin**[

Aunque no pueden sacarse demasiadas conclusiones de un texto tan fragmentario, es interesante señalar la presencia de otra forma del paradigma de *eki-* precedida y seguida de lo que parecen elementos onomásticos bien conocidos, lo que recuerda a la estructura NP-verbo-NP que hemos ido viendo. Aunque el posible verbo no pertenece exactamente al tipo *ekian*, lo incluyo en este apartado por la presencia de **-an**.

4. INSCRIPCIONES DE AUTORÍA O DEDICACIÓN CON *EROKI*

Existen dos inscripciones en las que cabe ver una forma especial de *eki* en la que va precedido de un elemento, tal vez un preverbio, **ero-**. Como veremos, tanto la propia existencia del preverbio como las características de los soportes permiten suponer que aquí no se trata propiamente de inscripciones de autoría, sino más bien de dedicación, aunque en el caso del Cuenco de Torres no puede descartarse sin más la primera opción. Sólo la primera de ellas ha sido considerada en De Hoz 1994 como relacionada con *ekiar*, *ekian*.

4.1. El cuenco de Torres (H.5.1)

Se trata de una inscripción breve sobre un cuenco de plata,¹⁹ cuyo texto, según de Hoz 1994, 174, es:

kananike kitirokían (o kierokían)

Existen dudas sobre el octavo signo, que podría corresponder tanto a <TI> como <E>. Untermann se inclina por la segunda posibilidad, De Hoz más bien por la primera, aunque admitiendo la posibilidad de la segunda. Aunque la cuestión no es esencial para la cuestión que aquí nos ocupa, es evidente que la lectura con **e** facilitaría la relación con el resto de posibles formas verbales mencionadas, y con la que aparece en la lápida de Cástulo.

Hay otra cuestión de lectura que resulta esencial para la interpretación de la inscripción: aunque falta interpunción, hay claramente un espacio a continuación de **kananike**, que unánimemente se considera NP, o denominación personal de algún tipo, a pesar de la falta de paralelos para los elementos onomásticos.

¹⁹ Untermann 1990, §134 plantea dudas sobre la autenticidad de la inscripción, no así del soporte.

Pero si consideramos el espacio como equivalente a una interpunción, tenemos a la derecha del mismo un prefijo **ki-** sin paralelos. La solución más evidente es que se trata del conocido sufijo **-ki**, del que ya hemos hablado. Propongo pues una lectura **kananike-ki erokían**, comparable, con la misma duda para el signo inicial del verbo, con **iltirtiker-ki.tibinin** o **ebinin** (G.16.1),²⁰ en un contexto similar (plato de plata) al que nos ocupa, aunque con un lexema verbal diferente. El espacio de separación tras **kananike** podría justificarse como una forma de destacar el NP en una inscripción por lo demás carente de interpunción. No hay que olvidar que el espacio no se utiliza normalmente para separar palabras en ibérico, y que la *scriptio continua* es frecuente en este tipo de inscripciones breves, y en particular en secuencias NP-verbo.

En cuanto al sentido de la inscripción, parece claro que se trata de una inscripción de autoría o dedicación. Si aceptamos la propuesta de De Hoz de que contiene el mismo lexema que **íkí** en la inscripción vascular de Baeza, la explicación más simple del uso aquí de un lexema aparentemente derivado de **íkí**, en lugar del lexema simple, sería que se trata aquí de un verbo causativo, es decir, si en Baeza tenemos algo así como “hizo”, aquí tendríamos “hizo hacer” o algo similar. Por tanto, se trataría de una inscripción de dedicación, lo que se aviene bien con el gran tamaño de los signos y su posición destacada en el cuenco, que además es un objeto particularmente susceptible de un uso votivo que exigiera la mención del donante.

4.2. La lápida de Cástulo (H.6.1)

El texto de la cara A, que es la que nos interesa aquí, es el siguiente:²¹

]M.FOLVI.GAROS
]VNINAVNIN.VE
]BAG.MARC.LA.L.
]VNININIT o VNININTIT
SIEROVCIVT

Los paralelos de inscripciones funerarias en que aparecen varios NNP apuntan a la mención del difunto (o difuntos), además de la de uno o varios dedicantes, en cuyo caso suele aparecer un verbo que expresa esa circunstancia. En el caso de esta inscripción, aunque la interpretación precisa es problemáti-

²⁰ En transcripción de De Hoz, **tibanin**, **ebanin** para Untermann 1990, §G.16.1.

²¹ Sigo la transcripción de Untermann 1990, §H.6.1. Para Borja Díaz (c.p.) la inscripción estaría completa. Agradezco a Borja Díaz esta información, así como la excelente fotografía de la inscripción que me facilitó. Por mi parte, he dedicado a esta inscripción un apartado en un trabajo reciente, Orduña, 2008.

ca, parece probable que haya en primer lugar el nombre del difunto, *M. Folvi Garos*, y a continuación posiblemente los nombres de dos personas, cuyos nombres parecen femeninos, por su *cognomen* ibérico, que en ambos casos contiene el sufijo *-in*, al parecer femenino,²² y podrían ser las dedicantes de la inscripción. Existe una inscripción de Jimena que resultaría muy similar (CIL II 3352), con un nombre de varón seguido por dos NNP femeninos, el segundo con el *cognomen* VNINITA.

La última palabra, tanto por la posición y los paralelos epigráficos, como por la comparación con otras palabras ibéricas con **si-** y con **-eño-** o **-ero-**, debe ser un verbo.

Las diferencias con **erokían** se deben, por una parte, a la presencia aquí de varias personas como sujeto, lo que posiblemente determina la presencia del prefijo **si-**,²³ y por otro lado, tal vez, al diferente signario utilizado, aparte de que puedan estar en diferente tiempo verbal, lo que no estamos en condiciones de valorar. Al uso del signario latino tal vez haya que atribuir la presencia de las dos V, sin las que tendríamos un lexema idéntico al de Martos.

En definitiva, podemos interpretar que las personas mencionadas a continuación de *M. Folvi Garos* “hicieron hacer” la lápida. En este caso parece faltar la marca de ergativo, aunque no es imposible identificarla en la -G final de BAG, pero el contexto es poco claro. Los partidarios de **-te** como marca de agente también podrían identificarla en VNININIT. También cabe la posibilidad de que el carácter lingüísticamente híbrido de la inscripción determinara la ausencia de marcas de caso con los nombres personales.

5. FILIACIÓN O DEDICACIÓN

Aunque algunas de las inscripciones analizadas muestran un solo NP, por lo que deben ser marcas de autor, en la mayoría en cambio aparecen dos o más denominaciones personales. De Hoz (*op. cit.*) se inclina en estos casos por considerar que se trata de dedicación, y rechaza explícitamente la posibilidad de que se trate de expresión de filiación, salvo que *eki* no sea verbo, sino un cargo o título (*op. cit.*, 174, n. 37 y 175). Aunque ciertamente parece un obstáculo que un verbo separe el NP de la filiación, la inscripción de Andelos prácticamente demuestra que la *origo* puede ir en esa posición, por lo que no puede descartarse que también lo haga la filiación. También lo demuestra, en este caso con una posible forma nominal sobre el mismo lexema *eki*, la inscripción del mosaico de Caminreal (**likinete.ekiar.usekeřteku**). Tenemos, ade-

²² Untermann 1990, §616.

²³ Como defendí en Orduña 2008.

más, los ejemplos **ikonYkeiYi iltubeleşeban** (E.8.1), **bantuinYi.Ylbebiuř ebanen** (Estela de Badalona), que indican idéntica posición de la filiación con respecto a lo que se supone un pronombre, **Yi**.²⁴

Sólo en la lápida de Cástulo parece probable una tercera posibilidad, esto es, que haya varios autores o dedicantes. Dejando ahora aparte esa inscripción, donde además hay fórmulas onomásticas de apariencia romana, nos quedan cuatro inscripciones con un solo posible NP (Liria, Osséja III, Cuenco de Torres y cerámica del Palomar de Oliete), frente a siete con al menos dos. De éstas, en dos es posible que haya repetición de elemento onomástico, lo que apuntaría a marca de filiación (Baeza y La Camareta), y una tercera (Cuenco de Perotito) es posible que lleve la marca de filiación latina F. Por todo ello parece razonable concluir que se trata, al menos en general, de marcas de autor con indicación de la filiación, o en algún caso de *origo*, y que sólo en el caso del mosaico de Andelos aparecería expresado un nombre de destinatario. Resumiendo en un cuadro las inscripciones con dos o más nombres:

	AUTOR	DESTINATARIO	VERBO	FILIACIÓN/ORIGO
Baeza	ikarilos-ki		iki	biloso[
Binéfar	biloskeře[ř]-ki		eiki	beta**ki
La Camareta	kobeřiW		ekian	kareři*
Perotito	TERCINOI		EGVAN	OASAI-I (o F.)
Binéfar	řkeř		ekisiran	neitin[
Andelos	likine	abulořaune	ekien	bilbiliařs

Hay que recordar que la inscripción de La Vispesa no puede tenerse demasiado en cuenta, por su carácter muy fragmentario, y lo inseguro del orden de lectura presentado.

Por tanto, parece que hay que concluir, al menos provisionalmente, que la filiación o la *origo*, cuando aparecen, lo hacen de forma sistemática a continuación del verbo o del núcleo nominal de la inscripción, incluso cuando no se refieren al autor, como parece ser el caso en Andelos, al menos si **likine** es el mismo autor que en Caminreal.

El testimonio de las dos inscripciones musivarias, ambas completas, hace poco verosímil que **beta**ki** recoja el sufijo de **biloskeře[ř]ki** en Binéfar. Por lo mismo parece que el final de OASAII debe ser el genitivo latino, salvo que sea F., en ambos casos indicando filiación.

²⁴ Aceptando la propuesta de Velaza 1994 que equipara *eban* al latín *filius*.

6. EL SUFIJO -K

Vamos a examinar ahora las inscripciones anteriores en relación a la presencia o no del sufijo *-k*, aquí generalmente en la forma **-ki**. El siguiente cuadro muestra el NP de cada inscripción que parece actuar como sujeto, y a continuación la posible forma verbal en *eki-*. La parte inferior muestra los ejemplos que siguen un patrón diferente al de la parte superior, que parece ser el normal:

EKI		EKIAN		EROKIAN
ikarilos-ki	íkí	kobeśiW	ekían	kananike-ki erokían
biloskeré[r]-ki	eiki	TERCINOI	EGVAN	
értośka	iki	likine	ekien	
		ǰsker	ekisíran	
olekańko	eki			V., V. SIEROVCIVT
tartabi	eki			

Parece definirse la regla de que las formas en *eki*, *eroki* llevan el sujeto con sufijo *-k*, mientras que en las formas en *ekian* el sujeto no lleva sufijo. Este último caso no muestra excepciones. Entre los ejemplos que cumplen la regla hay dos extremadamente dudosos (**értośka**, **ǰsker**) por las razones ya mencionadas. Entre los que no la cumplen, **tartabieki** es una inscripción rupestre sin un NP claro, y la lápida de Cástulo tiene problemas de lectura e interpretación, aparte de su posible carácter híbrido.

Con todas las precauciones lógicas ante una regla extraída de tan pocos ejemplos, y algunos dudosos, podemos ensayar una explicación asumiendo provisionalmente que la regla sea correcta. Dado que las formas verbales esperables en inscripciones de autoría son siempre de pasado, los hechos podrían explicarse si las formas en *eroki-* fueran un causativo ('hizo hacer'), y las formas en *eki* representaran un tiempo más perfectivo que las formas en *ekian*, por ejemplo, si *eki* fuera perfecto ('ha hecho'), y *ekian* un perfectivo ('hizo'). En una gradación así, una lengua con *split ergativity* podría perfectamente reservar la construcción ergativa para el perfecto. Dixon (Dixon 1994, 100) cita el caso del chukchee, lengua en la que el grado de ergatividad aumenta en la dirección "imperfecto → aoristo → perfecto"

La propuesta anterior, puramente especulativa, tiene como fin únicamente mostrar que los hechos expuestos tienen una explicación compatible con un carácter ergativo del ibérico, pero hay otras explicaciones posibles, y con los datos actuales es imposible saber cuál es la correcta.

7. CONCLUSIONES

A partir de las inscripciones comentadas anteriormente podemos deducir la existencia de una fórmula de autoría relacionada con la conocida NP-*te ekiar*,

y que podemos esquematizar como NP-(*ki*) *eki(an)* (NP). Es posible que si en la primera fórmula *ekiar* es, como ya propuso de Hoz, 2001, 354, un nombre (lo que no impide que sea una forma nominal de un verbo, o un sustantivo derivado de una raíz verbal), en la segunda sea, en cambio, una forma verbal finita, aunque nuestro conocimiento del verbo ibérico es aún demasiado pobre para afirmarlo con seguridad.

Además, existiría una fórmula de dedicación basada en la misma raíz verbal, modificada por un elemento inicial *ero-* que determinaría la diferencia de significado, tal vez produciendo un verbo causativo.

Parece que existe una tendencia muy marcada, sin excepciones por el momento, a expresar lo que parece ser la filiación o la *origo* al final, después del verbo, pero también detrás de un núcleo nominal o pronominal.

Por último, este tipo de inscripciones nos proporcionan nuevos ejemplos que refuerzan la idea de que el ibérico era una lengua *split ergative*, y empezamos a contar con indicios para determinar, aunque muy tentativamente todavía, las condiciones que determinan dicho *split*.

BIBLIOGRAFÍA

- v CLCP: J. Untermann y F. Villar (eds.), *Lengua y cultura en la Hispania prerromana. Actas del v Coloquio sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica (Colonia, 25-28 de Noviembre de 1989)*, Salamanca 1993.
- ix CLCP: F. Beltrán, C. Jordán y J. Velaza (eds.), *Acta Palaeohispanica ix. Actas del ix Coloquio sobre Lenguas y Culturas Palaeohispánicas (Barcelona, 20-24 de octubre de 2004)* [= *PalHisp* 5], Zaragoza 2005.
- x CLCP: F. Beltrán, J. D'Encarnação, A. Guerra, C. Jordán (eds.), *Acta Palaeohispanica x. Actas do x Colóquio internacional sobre Línguas e Culturas Paleo-hispánicas (Lisboa, 26-28 de Fevereiro de 2009)* [= *PalHisp* 9], Zaragoza 2009.
- Asensio *et al.* 2003: D. Asensio, M. Miró, J. Santmartí y J. Velaza, "Inscripción ibérica sobre plomo procedente de Castellet de Banyoles (Tivissa)", *PalHisp* 3, 2003, 195-204.
- Campmajo y Untermann 1993: P. Campmajo y J. Untermann, "Les influences ibériques dans la Haute Montagne Catalane: le cas de la Cerdagne", v CLCP, 499-519.
- Correa 1989: J.A. Correa, "Inscripción vascular indígena hallada en Baeza (Jaén)", *Archivo de Prehistoria Levantina* 19, 1989, 183-189.
- Correa 2008: J.A. Correa, "Crónica epigráfica del sudeste I", *PalHisp* 8, 2008, 281-293.

- De Hoz 1994: J. de Hoz, "Notas sobre inscripciones meridionales de la Alta Andalucía", en: J. Mangas y J. Alvar (eds.), *Homenaje a José M^a Blázquez II*, 1994, 167-179.
- De Hoz 1995: J. de Hoz, "El poblamiento antiguo de los Pirineos desde el punto de vista lingüístico", en: J. Bertranpetit y E. Vives (eds.), *Muntanyes i Població*, Andorra, 1995, 271-299.
- De Hoz 2001: J. de Hoz, "Hacia una tipología del ibérico", en: F. Villar y M.P. Fernández Álvarez (eds), *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. VIII CLCP*, Salamanca 2001, 335-362.
- Dixon 1994: R. Dixon, *Ergativity*, Cambridge 1994.
- Faria 1992-93: A.M. de Faria, "Notas a algumas inscrições ibéricas recentemente publicadas", *Portugalia. Nova Sèrie* 13-14, 1992-93, 277-279.
- Faria 1994: A.M. de Faria, "Subsidios para o estudo da antroponimia ibérica", *Vipasca* 3, 1994, 65-71.
- Faria 1997: A.M. de Faria, "Apontamentos sobre onomástica paleo-hispánica", *Vipasca* 6, 1997, 105-114.
- Ferrer 2009: J. Ferrer, "El sistema de numerales ibérico: avances en su conocimiento", *X CLCP*, 451-479.
- Garcés Estallo 2007: I. Garcés Estallo, "Nuevas interpretaciones sobre el monumenno ibérico de La Vispesa (Tamarite de Litera, Huesca)", *Caesar Augusta* 78, 337-354.
- Mezquíriz Irujo 1992: M.A. Mezquíriz Irujo, "Inscripción ibérica en Andelos (Mendigorría, Navarra)", en: *Estudios de Arqueología ibérica y romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*, Valencia 1992, 347-349.
- Orduña 2005: E. Orduña, "Sobre algunos posibles numerales en textos ibéricos", *IX CLCP*, 491-505
- Orduña 2006: E. Orduña E., *Segmentación de textos ibéricos y distribución de los segmentos*. Tesis Doctoral, Dep. de Filología Clásica, UNED, Madrid 2006. [<http://eorduna.awardspace.com>]
- Orduña 2008: E. Orduña, "Ergatividad en ibérico", *Emerita* 76.2, 2008, 275-302.
- Orduña 2009: E. Orduña, "De nuevo sobre el sufijo ibérico **-te**", *X CLCP*, 501-514.
- Pérez Orozco 1993: S. Pérez Orozco, "Notas sobre onomástica ibérica", *FLV* 62, 1993, 61-67.
- Pérez Orozco 1993b: S. Pérez Orozco, "Observaciones sobre los sufijos ibéricos", *FLV* 63, 1993, 221-229.
- Rodríguez Ramos 1999-00: J. Rodríguez Ramos, "Botorrita '**launi**'-Andelos '**aune**': una propuesta de unificación", *Kalathos* 18-19, 1999-00, 345-357.
- Rodríguez Ramos 2002: J. Rodríguez Ramos, "Acerca de los afijos adnominales de la lengua íbera", *Faventia* 24.1, 2002, 115-134.

- Silgo 1994: L. Silgo, *Léxico ibérico*, Valencia 1994.
- Untermann 1985: J. Untermann, “Nuevos textos ibéricos sobre plomo”, *Acta Numismatica* 15, 1985, 33-46.
- Untermann 1990: J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum. Band III. Die iberischen Inschriften aus Spanien*, Wiesbaden 1990.
- Velaza 1994: J. Velaza, “Iberisch -eban, -teban”, *ZPE* 104, 1994, 142-150.

Eduardo Orduña Aznar
IES Pont de Suert
e-mail: eordunaaznar@gmail.com